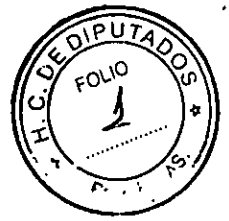




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para garantizar mayor presencia y proximidad de la fuerza con la comunidad de la localidad de Tolosa, Partido de La Plata.

Para concretar lo solicitado en el párrafo precedente, vería con agrado un plan intensivo de patrullaje en las calles de la zona delimitada por las calles 524, 527, 7 y 13.



GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Presidente Bloque
Union Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

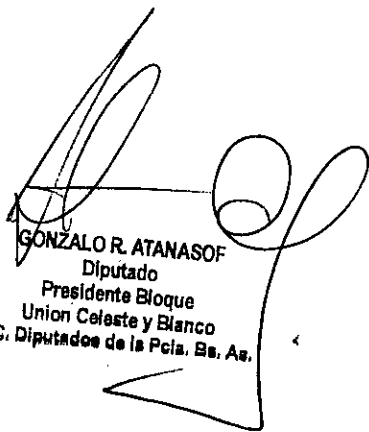
Fundamentos

Desde hace tiempo, los vecinos de la localidad de Tolosa, ciudad de La Plata están padeciendo una creciente sucesión de delitos. Esto se ha incrementado desde la catastrófica inundación del 2 de abril de 2013.

Aprovechándose de la dolorosa situación que vivió el barrio, los delincuentes entran en las casas y comercios en cualquier momento del día y sus habitantes sufren doblemente por las pérdidas a causas de la inundación y los robos. Los asaltos son cada vez más violentos. Hay casos de maniatados y robos a mano armada.

Se ve necesario que la Legislatura se expida sobre una cuestión que aflige a una parte importante de la población de la ciudad capital de la provincia.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.


GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Presidente Bloque
Union Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.